



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2177 /97

EXPEDIENTE N° 13-16847/97

Buenos Aires, 30 de Julio de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita la provisión de tres (3) PC y un equipo de fax para el Juzgado Federal de 1° Instancia de Campana, y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y las especificaciones técnicas obrantes a fs. 18/19;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente, conforme las especificaciones técnicas obrantes a fs. 18/19.

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 8.345.-) de la siguiente manera:

\$ 7.695,00 a la cuenta "Equipo para Computación" (05-01-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.3) y

\$ 650,00 a la cuenta "Eq. de Comunicación y Señalamiento" (05-01-00-00-01-0002-4-3-4-00000-1-1.3) del presupuesto general de gastos para el presente ejercicio.

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.-

21

CARLOS ALBERTO MARAZZI
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION